

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****14288** RAYOLID, SOCIEDAD ANÓNIMA

Declaración de insolvencia.

Doña Montserrat Torrente Muñoz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número doce de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento numero 83/2010 y número de ejecución 323/2010 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Abdelouahid Tofali Contra Rayolid, Sociedad Anónima, se ha dictado resolución de fecha 15/12/2010 cuyo apartado a) de la parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Se acuerda declarar a la ejecutada Rayolid, Sociedad Anónima, situación de insolvencia total por importe de 5444,72 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 26 de abril de 2011.- La Secretario Judicial.

ID: A110031117-1